



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-18-TOM-018TOM999-N-81-2023</b> <b>Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico a Video Murales</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL</b> <b>Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b></p>
---	--

En la Ciudad de México, siendo las **09:00** horas del **24** de **octubre** de **2023**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de realizar el **Acto de Junta de Aclaraciones**, motivo de esta **Licitación**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **33** y **33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**); **45** y **46** de su Reglamento y lo previsto en la Sección **III**, inciso **b**); de la convocatoria a la **Licitación**.

Este acto fue presidido por el **C. Juan Ricardo López Cruz**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. DAF/112/2016** de fecha **30** de **junio** de **2016**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **Licitación** a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

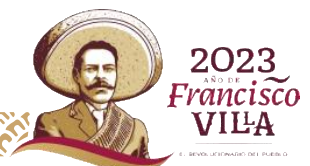
Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 1o., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas representantes del Área Requirente el **Ing. Erasmo Jonathan Rosas Ruiz**, Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y **Ing. Evelina Cristal Rodríguez Magaña**, Jefa de Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Gerencia de Control Regional Peninsular, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante la **Subdirección de Administración** solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo **33 Bis** de la **Ley**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1.	Gar Tecnología, S.A. de C.V.	CompraNet	5





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM999-N-81-2023 Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico a Video Murales</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b>
--	--

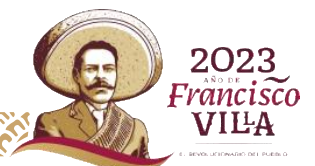
No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
2.	Grupo Covix, S.A. de C.V.-		7
			<b>12</b>

Se hace constar que **Emzo Real Solutions, S.A. de C.V.; Recursos Sistemas y Conocimiento, S.A. de C.V.; Sonda México, S.A. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.**, presenta escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Regrepuntas
1	DISPOSITIVOS ELECTROVISUALES SA DE CV	16/10/2023 09:44				
2	EMZO REAL SOLUTIONS SA DE CV	17/10/2023 14:45	20/10/2023 11:30			
3	GAR TECNOLOGIA SA DE CV	16/10/2023 11:56	17/10/2023 12:14			
4	GRUPO COVIX SA DE CV	20/10/2023 17:34	20/10/2023 21:10			
5	IRIUM MEXICO S DE RL DE CV	17/10/2023 11:48				
6	LEIGTRE SA DE CV	13/10/2023 15:34				
7	RECURSOS SISTEMAS Y CONOCIMIENTO SA DE CV	16/10/2023 20:06	18/10/2023 16:04			
8	SONDA MEXICO SA DE CV	20/10/2023 20:37	23/10/2023 09:50			
9	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	13/10/2023 13:46				
10	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S A P I DE CV	17/10/2023 16:20	17/10/2023 16:22			

De conformidad con los artículos **26** penúltimo párrafo de la **Ley**; y **45** de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-18-TOM-018TOM999-N-81-2023</b> <b>Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico a Video Murales</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL</b> <b>Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b></p>
---	--

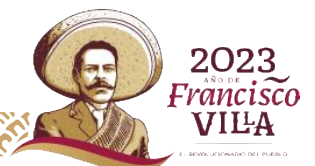
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
427070	GRUPO COVIX SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	CUMPLIR CON REQUISITOS TÉCNICOS (CONVOCATORIA_MANTENIMIENTO)	DADO A QUE ES UN SERVICIO QUE REQUIERE UN AMPLIO CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA PARA EVITAR DAÑOS EN LOS EQUIPOS E INSTALACIONES, SE SUGIERE A LA CONVOCANTE SOLICITE EL FORMATO REPSE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.  SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, NO ES REQUISITO PARA PARTICIPAR CONTAR CON REGISTRO EN EL REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADAS.
427071	GRUPO COVIX SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	CUMPLIR CON REQUISITOS TÉCNICOS (CONVOCATORIA_MANTENIMIENTO)	CON EL FIN DE COMPROBAR QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOLICITADO, SE SUGIERE A LA CONVOCANTE SOLICITE AL MENOS 3 FACTURAS DE SERVICIOS SIMILARES AL PRESENTE CONCURSO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.  SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA <b>SECCIÓN V</b> DE LA CONVOCATORIA EL CRITERIO A TRAVÉS DEL CUAL SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES ES "BINARIO", MISMO QUE SE ENCUENTRA REGULADO EN EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
427072	GRUPO COVIX SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	CUMPLIR CON REQUISITOS TÉCNICOS (CONVOCATORIA_MANTENIMIENTO)	PARA GARANTIZAR EL SERVICIO Y LOS TIEMPOS DE RESPUESTA SE SUGIERE A LA CONVOCANTE SOLICITE AL MENOS 3 CONTRATOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES AL PRESENTE CONCURSO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-18-TOM-018TOM999-N-81-2023</b> <b>Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico a Video Murales</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL</b> <b>Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b></p>
---	--

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA <b>SECCIÓN V</b> DE LA CONVOCATORIA EL CRITERIO A TRAVÉS DEL CUAL SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES ES "BINARIO", MISMO QUE SE ENCUENTRA REGULADO EN EL ARTÍCULO <b>51</b> DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
427078	GRUPO COVIX SA DE CV	TÉCNICO	LISTADO DE EQUIPO (CONVOCATORIA_MANTENIMIENTO)	PARA LOS CASOS EN DONDE EXISTE LA WORKSTATION EN LA CUAL SE ENCUENTRA INSTALADO EL SISTEMA SCADA QUE SE ENCUENTRA DESPEGLADO EN EL VIDEOMURO, EN CASO DE DESCONFIGURACIÓN DE ESTE SISTEMA, SU RESTABLECIMIENTO NO FORMA PARTE DE ALCANCE DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, PARA LA WORKSTATION (CONTROLADOR) ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ATENDER CUALQUIER FALLA QUE SE GENERE DURANTE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A VIDEO MURALES  LAS PC O CONSOLAS DEL SISTEMA SCADA CONECTADAS AL VIDEO MURAL NO FORMAN PARTE DEL ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A VIDEO MURALES  EL CABLEADO DE VIDEO DE LOS EQUIPOS A LOS PROCESADORES DE LOS VIDEO MURALES SI ESTAN CONTEMPLADOS EN EL ALCANCE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A VIDEO MURALES
427093	GRUPO COVIX SA DE CV	TÉCNICO	LISTADO DE EQUIPO (CONVOCATORIA_MANTENIMIENTO)	DE ACUERDO A LA VISITA DE LEVANTAMIENTO QUE SE REALIZÓ, SE IDENTIFICÓ QUE EN ALGUNOS CASOS LAS FUENTES DE VIDEO SE ORIGINAN DESDE UNA WORKSTATION (PC O SERVIDOR), MISMAS QUE NO ESTÁN DENTRO DE LISTADO DE EQUIPOS, POR TAL MOTIVO ESTOS EQUIPOS QUEDAN FUERA DE ESTE PROCESO, PERO SI CUBRIENDO EL CABLEADO DE VIDEO DE ESTOS EQUIPOS A LOS PROCESADORES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, PARA LA WORKSTATION (CONTROLADOR) ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ATENDER CUALQUIER FALLA QUE SE GENERE DURANTE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A VIDEO MURALES  LAS PC O CONSOLAS DEL SISTEMA SCADA CONECTADAS AL VIDEO MURAL NO FORMAN PARTE DEL ALCANCE DE LOS SERVICIOS DE





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-18-TOM-018TOM999-N-81-2023</b> <b>Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico a Video Murales</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL</b> <b>Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b></p>
---	--

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					<p>MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO A VIDEO MURALES</p> <p>EL CABLEADO DE VIDEO DE LOS EQUIPOS A LOS PROCESADORES DE LOS VIDEO MURALES SI ESTAN CONTEMPLADOS EN EL ALCANCE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO A VIDE MURALES</p>
427094	GRUPO COVIX SA DE CV	TÉCNICO	ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE	ALGUNAS APLICACIONES QUE SE EJECUTAN EN EL PROCESADOR DE VIDEO AL REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN O CAMBIO DE VERSIÓN PODRÍAN NO FUNCIONAR, EN ESTE CASO SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA VERSIÓN COMPATIBLE DE LA APLICACIÓN PARA QUE PUEDA SER INSTALADA EN EL PROCESADOR ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	<p>SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS APLICACIONES QUE SE EJECUTAN EN LOS PROCESADORES DE VIDEO, NO FUNCIONE CORRECTAMENTE DESPUÉS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA O QUE PREVIAMENTE SE DETERMINE QUE NO ES COMPATIBLE CON LA NUEVA VERSIÓN A ACTUALIZAR, EL PERSONAL TÉCNICO DEL CENACE DEL SITIO EN CUESTIÓN, PODRÁ OPTAR ENTRE MANTENER LA ÚLTIMA VERSIÓN COMPATIBLE DE LOS PROCESADORES O BIEN REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESADORES Y PROPORCIONAR LA ULTIMA VERSIÓN COMPATIBLE DE LA APLICACIÓN.</p>
427118	GRUPO COVIX SA DE CV	TÉCNICO	LISTADO DE EQUIPO (CONVOCATORIA_MANTENIMIENTO)	EN EL CASO DE FALLA DE ALGUNOS DE LOS COMPONENTES QUE SE INDICAN EN EL LISTADO DE EQUIPOS, QUE LA MISMA NO PUEDA SER REPARADA, Y CONSIDERANDO QUE PROBLAMENTE EL EQUIPO SE ENCUENTRE DESCONTINUANDO, SE PODRA SUMINISTRAR UN EQUIPO DE IGUALES CARACTERISTICAS O SUPERIORES PERO DE OTRA MARCA Y MODELO?	<p>SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN EL CASO DE FALLA DE ALGUNOS DE LOS COMPONENTES QUE SE INDICAN EN EL LISTADO DE EQUIPOS, QUE LA MISMA NO PUEDA SER REPARADA, Y CONSIDERANDO QUE PROBLAMENTE EL EQUIPO SE ENCUENTRE DESCONTINUANDO, SE PODRA SUMINISTRAR UN EQUIPO DE IGUALES CARACTERISTICAS O SUPERIORES CON OTRO MODELO PERO DE LA MISMA MARCA.</p> <p>EL LICITANTE DEBERA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y COMPATIBILIDAD DE COMPONENTES REEMPLAZADOS CON EL VIDEO MURAL.</p>

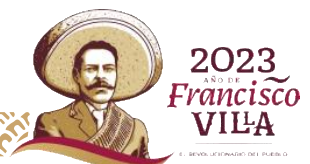




**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-18-TOM-018TOM999-N-81-2023</b> <b>Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico a Video Murales</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL</b> <b>Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b></p>
---	--

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
429205	GAR TECNOLOGIA SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	H) FORMA DE ADJUDICACIÓN; PAG.14 CONVOCATORIA	<p>DICE: LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ MEDIANTE PAG. 14 DE LA CONVOCATORIA</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA INFORMAR ¿SI LAS PARTIDAS SE ASIGNAN A UN SOLO PROVEEDOR O SE ASIGNARÁN POR PARTIDA PUDIENDO SER A DISTINTOS PROVEEDORES?</p> <p>FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO</p>	<p>CABE SEÑALAR QUE LOS EQUIPOS FALLADOS QUEDARAN EN RESGUARDO EN CADA SITIO DEL CENACE.</p> <p>SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN XII DE LA LAY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SECCIÓN II "OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN" INCISO H) DE LA CONVOCATORIA, LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ MEDIANTE <b>PARTIDA</b>.</p>
429206	GAR TECNOLOGIA SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	2.LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES CONVOCATORIA DEBERÁN:	<p>DICE: 2.LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERÁN: EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; EL ESCRITO DE REFERENCIA DEBERÁ ACOMPAÑARSE CON LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN FORMATO 1 DE LA SECCIÓN VIII PAG. 17 DE LA CONVOCATORIA</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE ¿SI ES NECESARIÁ LA PRESENTEACIÓN DEL FORMATO 1 "ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA" PARA QUE SEAN TOMADAS EN CUENTA NUESTRAS PREGUNTAS EN EL PROCESO DE JUNTA DE ACLARACIONES?, TODA VEZ QUE EL PORTAL DE PROCESO DE LICITACIÓN COMPRANET GENERA UN ACUSE DEL ESCRITO DE INTERES QUE SE FORMULA EN DICHA PLATAFORMA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO</p>	<p>SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EL ESCRITO AL QUE ALUDE LOS ARTÍCULOS 33 BIS, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 44, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I DE SU</p>







**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-18-TOM-018TOM999-N-81-2023</b> <b>Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico a Video Murales</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL</b> <b>Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b></p>
---	--

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
429207	GAR TECNOLOGIA SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	7.LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA PAG. 20 DE LA CONVOCATORIA	DICE: 7.LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR QUIEN HAYA SIDO DESIGNADO REPRESENTANTE COMÚN POR LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN PAG. 20 DE LA CONVOCATORIA ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA FIMA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ADEMAS DE TODOS LOS DEMAS ESCRITOS PUEDE SER CON FIRMA DIGITALIZADA EN CADA UNO DE ELLOS? ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	<p>REGLAMENTO, SE DARÁ POR CUMPLIDO CON EL MANIFIESTO EMITIDO POR LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET, MISMO QUE SE FIRMA PREVIAMENTE CON FIRMA ELECTRÓNICA.</p> <p>SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EL NUMERAL 7. DE LA PÁGINA 20 DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDE AL INCISO E) <b>"PROPOSICIONES CONJUNTAS"</b> DE LA SECCIÓN III "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO".</p> <p>SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ÉSTA, PODRÁN SER FIRMADOS CON FIRMA AUTÓGRAFA Y/O FIRMA DIGITAL DEL LICITANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL EN LA ÚLTIMA HOJA, UTILIZANDO PARA TAL EFECTO CUALQUIER PROGRAMA INFORMÁTICO O SOFTWARE O HERRAMIENTA DIGITAL. PARA LA PRESENTACIÓN Y FIRMA DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE <b>COMPRANET</b>, LOS <b>LICITANTES</b> DEBERÁN UTILIZAR LA <b>E.FIRMA</b> QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.</p> <p>SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN CASO DE OPTAR POR PRESENTAR PROPOSICIÓN CONJUNTA, DEBERÁ ATENDER ADEMÁS DE LAS PREVISIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, LAS PROVISIONES SEÑALADAS EN EL INCISO E) <b>"PROPOSICIONES CONJUNTAS"</b> DE LA <b>SECCIÓN III</b> "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO" Y</p>



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-18-TOM-018TOM999-N-81-2023</b> <b>Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico a Video Murales</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL</b>  <b>Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b>
--	--

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
					PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS COMO OBLIGATORIOS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES.
429208	GAR TECNOLOGIA SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	DOCUMENTO 23 PAG. 20 DE LA CONVOCATORIA	DICE:DOCUMENTO 23 COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON NOMBRE, FOTOGRAFÍA Y FIRMA DEL LICITANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR QUIEN HAYA SIDO DESIGNADO REPRESENTANTE COMÚN POR LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN PAG. 20 DE LA CONVOCATORIA ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE NO ES NECESARIO PRESENTAR LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCIONES? ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN LA PÁGINA 20 DE LA CONVOCATORIA NO SE MENCIONA NINGÚN DOCUMENTO 23.  SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EL DOCUMENTO CLASIFICADO CON EL NÚMERO 23 EN LA PÁGINA 41 Y 421 DE LA CONVOCATORIA ES OPTATIVO.
429209	GAR TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	DOCUMENTO ANEXO TÉCNICO SWITCH DE DATOS 48 PTOS 10/100/1000	DICE: DOCUMENTO ANEXO TÉCNICO SWITCH DE DATOS 48 PTOS 10/100/1000, CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS. SWITCH DE DATOS 48 PTOS 10/100/1000 PAG. 24 DERIVADO A QUE LOS SWITCHES DE LA MARCA CISCO CON LOS QUE CUENTA LA CONVOCANTE YA NO CUENTAN CON UN RESPALDO POR PARTE DEL FABRICANTE Y EN EL HIPOTETICO CASO DE ALGUNA FALLA IRREPARABLE, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTOS EQUIPOS PUEDES SER SUSTITUIDOS POR EQUIPOS NUEVOS NO NECESARIAMENTE DE LA MARCA CISCO? ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE, EN EL CASO DE FALLA IRREPARABLE EN LOS SWITCH DE DATOS 48 PTOS 10/100/1000 MARCA CISCO, SE PODRAN SUSTITUIR POR OTRO DE LA MISMA MARCAR (CISCO), CON LAS FUNCIONES Y CARACTERISTICAS SIMILARES QUER PERMITAN MANTENER LA FUNCIONALIDAD DEL VIDEO MURAL.  CABE SEÑALAR QUE LOS EQUIPOS FALLADOS QUEDARAN EN RESGUARDO EN CADA SITIO DEL CENACE.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **6 (seis)** horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias **en relación con las respuestas emitidas**, misma a la que se le dará contestación el día **25** del mes **octubre** del año **2023**, a través de CompraNet en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

El plazo señalado al que se hace referencia en el párrafo que antecede comenzará a contar a partir de que la presente acta se encuentre publicada en CompraNet.







**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-18-TOM-018TOM999-N-81-2023</b> <b>Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico a Video Murales</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL</b> <b>Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b></p>
---	--

De conformidad con el artículo **33** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la **Licitación**.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se da por terminada la presente junta, siendo las **09:30** horas del día **24** del mes de **octubre** del año **2023**, informándose a los asistentes que la junta de aclaraciones se reanuda el día **25** de **octubre** de **2023**, en la oficina que ocupa la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, a las **12:30** horas.

Esta Acta consta de **10** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.	Firma Electrónica	

**POR EL ÁREA REQUIRENTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Erasmo Jonathan Rosas Ruiz	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Firma Electrónica	

**POR EL ÁREA TÉCNICA Y EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Evelina Cristal Rodríguez Magaña	Jefatura de Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Gerencia de Control Regional Peninsular	Firma Electrónica	



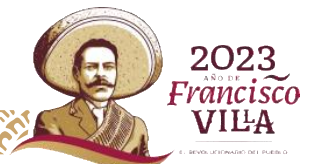
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-18-TOM-018TOM999-N-81-2023</b> <b>Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico a Video Murales</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL</b> <b>Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b></p>
---	--

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

<b>NOMBRE</b>	<b>ÁREA</b>	<b>RÚBRICA</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Susan Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	Firma Electrónica	

**FIN DEL ACTA**





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-18-TOM-018TOM999-N-81-2023</b> <b>Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico a Video Murales</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL</b> <b>Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b></p>
---	--

En la Ciudad de México, siendo las **12:30** horas del **25** de **octubre** de **2023**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de reanudar el **Acto de Junta de Aclaraciones**, motivo de esta **Licitación**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **33** y **33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**); **45** y **46** de su Reglamento y lo previsto en la Sección **III**, inciso **b**); de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el **C. Juan Ricardo López Cruz**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. DAF/112/2016** de fecha **30** de **junio** de **2016**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 1o., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

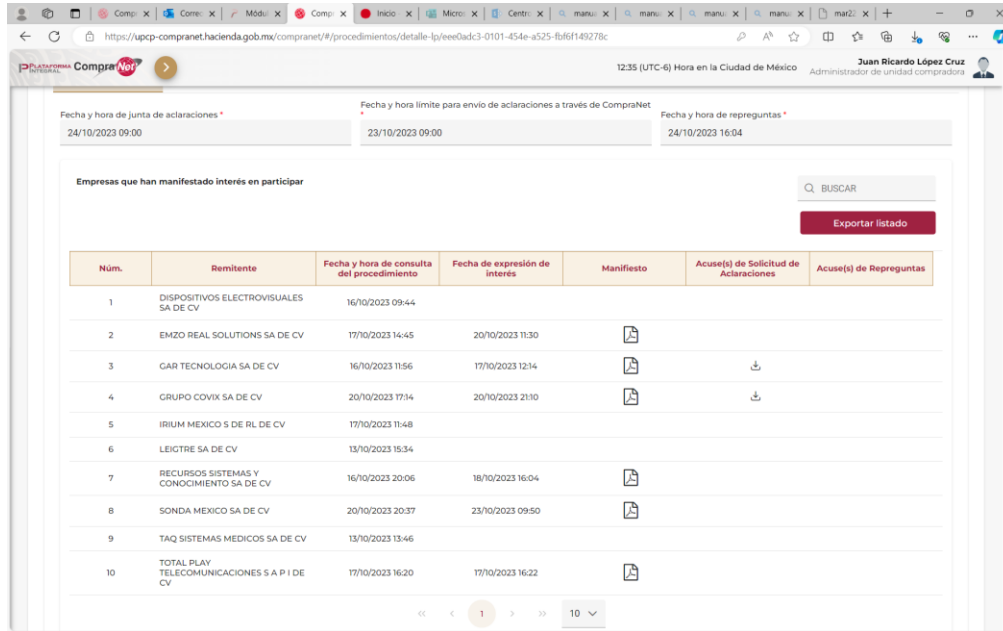
El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas representantes del Área Requirente el **Ing. Erasmo Jonathan Rosas Ruiz**, Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y **Ing. Evelina Cristal Rodríguez Magaña**, Jefa de Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Gerencia de Control Regional Peninsular, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante la **Subdirección de Administración** solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Concluido el plazo otorgado a los licitantes para formular y enviar a través de CompraNet las preguntas que consideraran necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitida en el acta de Junta de Aclaraciones de fecha **24** de **octubre** de **2023**, el servidor público que preside el acto dio inicio al mismo señalando que **NO** se recibieron las solicitudes de aclaración (repreguntas) a la convocatoria, a través de CompraNet de la siguiente persona:



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-18-TOM-018TOM999-N-81-2023</b> <b>Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico a Video Murales</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL</b> <b>Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b>
--	--



De conformidad con el artículo **26** penúltimo párrafo de la **Ley** y **45** de su reglamento, no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo **33 Bis** de la **Ley**, en este acto se confirma el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, como a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	<b>06 de noviembre de 2023</b>	<b>09:00 horas</b>
Comunicación y entrega de Fallo	<b>13 de noviembre de 2023</b>	<b>09:00 horas</b>

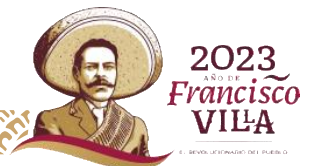
De conformidad con el artículo **33** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las **13:40** horas, del día **25** del mes **octubre** del año **2023**.

Esta Acta consta de **3** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento,

Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
T. 5575884200 E. 31100.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<p><b>Licitación Pública Nacional Electrónica</b> <b>LA-18-TOM-018TOM999-N-81-2023</b> <b>Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico a Video Murales</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL</b> <b>Subdirector de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b></p>
---	--

quienes reciben copia de esta.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.	Firma Electrónica	

**POR EL ÁREA REQUIRENTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Erasmo Jonathan Rosas Ruiz	Subdirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Firma Electrónica	

**POR EL ÁREA TÉCNICA Y EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Evelina Cristal Rodríguez Magaña	Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Gerencia de Control Regional Peninsular	Firma Electrónica	

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Susan Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	Firma Electrónica	

----- **FIN DEL ACTA** -----